

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: 2021ER0009567

A los 20 días del mes de octubre de 2021 la **LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA** del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2021ER0009567
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2021EE0009678
Expedida por	LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 20 / 10 / 2021 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2021EE00009678 en tres (3) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 26 mes octubre del año 2021 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



JOHANA DEL PILAR IZQUIERDO PAEZ
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA FAUNA

Proyectó: Natalia Roncancio- SGC

Bogotá, D.C., octubre de 2021

Señor(a):
ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Radicado No. 2021ER0009567

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Fecha: 2021-10-19 09:31:00 Radicado: 2021EE0009678
		
Cod Dependencia: Fol: 1 Tipo Documental: Respuesta Destino: ANÓNIMO Anexos: 2 FOLIOS		

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto, mediante el cual solicita una brigada médica veterinaria en el barrio El Topacio, localidad Ciudad Bolívar, al respecto, amablemente se informa que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a través del equipo técnico de brigadas médicas, previa comunicación vía telefónica sostenida con la señora ROSA HELENA MESA al número 3182605695 el día 11 de octubre de 2021 a las 9:45 am; realizó la programación de una visita de verificación al caso particular en el mes de octubre de 2021, con el fin de establecer las rutas y/o canales de atención según las competencias asignadas en la normatividad legal vigente en protección y bienestar animal.

Ahora bien, es importante indicar que, actualmente, el Instituto presenta una alta demanda en cada uno de sus programas, razón por la cual, si usted evidencia alguna situación de presunto maltrato animal que requiera atención inmediata, puede solicitar la intervención de la autoridad policiva más cercana o reportarla al Número Único de Emergencias-NUSE 123, acompañada de la información explícita de tiempo modo y lugar de los hechos, y de esta manera, pueda ser atendida oportunamente por la autoridad competente.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y agradecemos su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales, recordándole que puede consultar nuestros servicios a través de la página web www.proteccionanimalbogota.gov.co, y así mismo hacer uso de ellos.

Atentamente,


JOHANNA DEL PILAR IZQUIERDO PÁEZ

Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Proyectó: Magda Arévalo. SAF *MA*
Revisó/Aprobó: Juddy Castañeda. *JCC*

Bogotá, 08 de septiembre de 2021



Señores
Alcaldía Local De Ciudad Bolívar
ATN: Depto. de Protección Animal
Ciudad

La comunidad del barrio El Topacio, ubicado en el kilómetro 12 vía Quiba, solicitamos una Brigada de esterilización, vacunación y purgantes para los felinos y caninos que han sido abandonados en el sector, pues se necesita con urgencia. En varias ocasiones se ha solicitado la brigada, pero no ha sido posible.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta que le puedan dar a esta solicitud.

Cordialmente

Del Topacio
Comité de trabajo y habitantes
Tels: 31688744117 - 3182605695
Flore Yarina Ortega
C.C. 52310484. Bogotá.
Rosa Helena Hesa
cc 23629254 de Guayata (Boy) via. Quiba Km 12
Barrio el Topacio

Rosa Helena Hesa
cc 23629254 de Guay
x Tl 3182605695
x correo Andrea.2007bernalagm



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL